

Buenos Aires, 23 NOV. 2016

VISTO la Resolución (CS) N° 4941/16 que establece la forma en que se debe citar la filiación institucional de aquellas personas que realizan tareas en la Universidad de Buenos Aires, se encuentren o no vinculadas a la misma, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad tiene como misión el desarrollo de las funciones académicas de docencia, investigación y extensión o difusión de la cultura y, en este sentido, la divulgación científica representa un canal dinamizador favorable a la comprensión pública de la ciencia a partir de la cual la sociedad puede conocer, comprender y encontrar en la ciencia y en las innovaciones tecnológicas procesos sociales que pueden mejorar sostenidamente sus condiciones de vida.

Que los docentes, investigadores y estudiantes de grado y posgrado de la Universidad de Buenos Aires utilizan diversas denominaciones en sus publicaciones y/o producciones para referirse a su filiación institucional. Que existe una situación similar en el personal de otras instituciones que desarrolla actividades en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.

Que la denominación de la institución en la que el autor desarrolla su actividad y elabora la producción de nuevos conocimientos debe ser mencionada correctamente en todas las publicaciones y presentaciones que este realice; en forma completa, sin abreviaturas ni traducciones.

Que en virtud de la existencia de proyectos compartidos y de la cooperación existente entre instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, es necesaria la clara identificación de la pertenencia institucional de los docentes, investigadores y estudiantes de grado y posgrado, como así también de sus fuentes de financiamiento, para una correcta recopilación en los repositorios institucionales, las bases de datos nacionales e internacionales u otros sistemas de relevamiento.

Que en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y en virtud de ~~convenios~~ con otras instituciones, los docentes e investigadores de la Universidad pueden tener filiación compartida.